

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, Tercera Etapa, en el Edificio Empresarial I, del Parque Empresarial Colón, piso #1, oficina #102-A, se reúnen los accionistas de la compañía FREEMARKET S.A.: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Paul Palacios Martínez, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administradora y Comisaría de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.- Acto seguido, el Presidente de la Junta solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la Administradora y luego solicita que se dé lectura al Informe de la Comisaría correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaría, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente de la Junta solicita a la Sala pasar a tratar el segundo punto del orden del día, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.- Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio

FL [®]

económico del año 2015, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente de la Junta solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registró una utilidad de seiscientos once con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 611,54) y propone que las utilidades se contabilicen en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores".- Luego de varias deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad que las utilidades resultado del ejercicio económico del año 2015, se contabilicen en la cuenta denominada "Utilidades de ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las ocho horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta Junta, firman en unidad de acta, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien certifica.

f) Paul Palacios Martínez - Accionista; f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Palacios Martínez/Gerente General; f) Paul Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) María Fernanda Santistevan Marco, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de abril 2016

María Fernanda Santistevan Marco

María Fernanda Santistevan Marco
Secretaria - Gerente General